



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES  
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A  
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO**

Presente

**Ref.: Warrants Cresud - Términos y condiciones**

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. (la "Sociedad") a los efectos de informar que los términos y condiciones de las opciones en circulación (warrants) para suscribir acciones ordinarias de la Sociedad han sufrido modificaciones como consecuencia del pago del dividendo en efectivo entre sus accionistas que efectuó la Sociedad con fecha 7 de noviembre de 2024.

A continuación, se detallan los términos que han sido modificados:

**Cantidad de acciones a ser emitidas por warrant:**

Ratio previo a los ajustes: 1,3146

Ratio posterior a los ajustes (vigente): 1,4075

**Precio de ejercicio por acción futura a ser emitida:**

Precio previo a los ajustes: USD 0,4303

Precio posterior a los ajustes (vigente): USD 0,4019

El resto de los términos y condiciones de los warrants se mantienen sin alteraciones.

Sin otro particular los saludo muy atentamente.

**Lucila Huidobro  
Apoderada**